



COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DEL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO

Tribunal Calificador de los procesos selectivos para el acceso, por el sistema de Promoción Interna , a plazas de carácter laboral de la Categoría profesional de Técnico Especialista I, Especialidad Integrador Social (Grupo III, Nivel 6, Área C), de la Comunidad de Madrid correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2020, convocadas mediante Orden 2617/2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M de 3 de noviembre), Órgano de Selección nombrado por Resolución de 3 de abril de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 15 de abril) y modificado por resoluciones de 29 de abril de 2025 (BOCM de 13 de mayo) y de 10 de junio de 2025 (BOCM de 23 de junio).

De conformidad con lo expresado en los artículos 56 y 66 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexo al presente escrito, la relación definitiva de los aspirantes del turno de Promoción Interna, que han superado el segundo ejercicio del citado proceso selectivo para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por el Tribunal Calificador en 25 puntos para el turno de Promoción interna, de acuerdo con lo establecido en el anexo II, segundo, 1.2 de la Orden 2617/2023.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, y en el artículo 69 de la mencionada Ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Madrid, a fecha de la firma
El Secretario del Tribunal

Firmado digitalmente por: TORRES VEREZ JULIO
Fecha: 2026.05.06 10:08

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**



1.Listado de aprobados por orden de puntuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO/CUPO	CALIFICACIÓN
1	GALLEGO MORALES, MONCHI	**9806***	PI	38,10
2	RIVAS DE LAS HERAS, MARIA NIEVES	**8414***	PI	33,60
3	MARTINEZ DELGADO, PATRICIA	**2190***	PI	25,35

2.Listado de aprobados por orden alfabético:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO/CUPO	CALIFICACIÓN
1	GALLEGO MORALES, MONCHI	**9806***	PI	38,10
3	MARTINEZ DELGADO, PATRICIA	**2190***	PI	25,35
2	RIVAS DE LAS HERAS, MARIA NIEVES	**8414***	PI	33,60